

## Se agudiza la persecución

Se ha celebrado la reunión de la Junta provincial de enseñanza. Los maestros de Santa María de las Hoyas, han sido víctimas, según decía el vocal y diputado provincial Sr. Vitoria, del influjo nefasto de la política. Quince votos, contra tres, han determinado la declaración de incompatibilidad de los mencionados maestros, á pesar de que 130 vecinos, de 160, opinaban lo contrario.

De nada ha servido el razonado informe del Inspector de primera enseñanza Sr. Tejero—que lo publicaremos si se nos facilita—. Inútil ha resultado el alegato sincero, que tacha de parciales á los concejales de Santa María, cuya actuación quizá raya en la arbitrariedad. Contra quien cierra los ojos á la razón, huelgan argumentaciones fundamentadas. A la postre, el peso abrumador de los votos, emitidos por disciplina política, hace enmudecer á la lógica que se alzó soberana en defensa de unos maestros perseguidos.

Todos los incidentes de la Junta rayan en lo inaudito. Un Inspector de Sanidad, cuya actuación, si ha de ser práctica, debe descansar en el asentimiento de los profanos, tuvo el atrevimiento de negar autori-

dad al informe del Inspector: el único técnico, el único autorizado. ¿Qué diría ese Inspector, si en plena Junta de Higiene, le desautorizase cualquier vocal? ¿Se despacharía con algún aforismo latino, mientras la salubridad pública padecía por la actitud sistemática y ciega de la mayoría de los vocales?

El hecho se ha consumado... por ahora. De una manera evidente ha quedado probado que la Junta provincial es un organismo pernicioso para la enseñanza. Las teorías sustentadas por los vocales profesores, son sencillamente inocentes. Al maestro, se le puede juzgar por su gestión como tal; pero su intervención en la política es en absoluto ajena á su actuación como maestro. Es el argumento revertible que ofrecemos á quienes dijeron que la misión de los maestros no es hacer política. Como hombres, pueden hacerla; negarlo, es disentir de lo que el sentido común prescribe. En tal concepto, la Junta provincial, al saltar por sobre un dictamen técnico, para juzgar al político prescindiendo de lo que al maestro atañe, ha dado muestras de incapacidad absoluta.

Tanto es así, que en holocausto á la enseñanza, solo se nos ocurre decir: ¡Fuera las Juntas provinciales, mientras sean feudos de caciques!

—¡tiene gracia!—al Sr. Artigas; luego, le combate, difamándole en las elecciones municipales; y le coloca en frente un candidato, no católico, sino bandera de sus odios; más tarde, se ensaña con los señores Ayuso (padre é hijo) y le condenan por injurias, y finalmente inserta artículos del Sr. García Zarza y de otros colaboradores, en los que se injuria al Sr. Artigas. Esto hasta noviembre de 1909.

En el resumen de la actitud de Gómez Santacruz, analfabeto abad de la Colegiata, se observa, facilmente, una orientación. Es la de reducir á nuestro director, aislándole. Como se vé, en un principio se le admite la discusión, se le dá beligerancia. Pero, al ver el logista y el dialéctico Gómez Santacruz que sale maltrahado en las polémicas con nuestro director, cambia radicalmente de táctica. Y ya no se combate al Sr. Artigas: se insulta á sus amigos, se les injuria, se les conmina incluso con excomuniones, para que, aislado nuestro director, tenga que rendirse. Es decir; sigue la obra de difamación, pero ya no es nuestro director el blanco—aunque sí el objetivo—lo son sus amigos. Estamos, pues, en pleno ejercicio de *puntería indirecta*.

Y en 23 de noviembre, Gómez el mendaz, inicia una campaña injuriosa contra quince ó veinte personas, *nada más*, que se le antojan amigos incondicionales del Sr. Artigas. La maza de la injuria se blande contra todo el que tenga, ó aparente tener, alguna coacomitancia con nuestro director. Quince diputados provinciales y algunas otras personas, como nuestro editor, sufren las despreciables acometidas de Gómez Santacruz. No se puede rendir al señor Artigas; pero se busca por el *piadoso* Gómez que se encuentre aislado, que sus amigos le nieguen el pan y el agua, y que el editor—y esto es lo más miserable—se niegue á publicar LA VERDAD. ¿Se vá viendo el cerco por hambre? ¿Se aprecian ya los sentimientos cristianos de Gómez Santacruz? Y téngase en cuenta que, con excepción del duelo brutal, asqueroso, entablado por Gómez al señor Artigas, LA VERDAD, á la sazón que ocurrían estas campañas, era un periódico—como hoy—de intereses generales, y en materia de religión insertaba, como los demás, las reseñas de las fiestas religiosas de la provincia. Léase, léase nuestra colección, y veráse que *no pudo ser católica* la campaña de Gómez Santacruz! Comprébase cuanto decimos, y se aquilatará el hervor del odio salvaje del despreciable Gómez, que ha puesto en peligro la fé de los sinceramente creyentes!

Y fué entonces cuando, injuriando á todo el que rendía afecto á nuestro director, y ejerciendo coacción cerca de ellos como católicos, ya que las amenazas las formulaba la primera autoridad eclesiástica de Soria, se desliza alguna injuria manifiesta contra el Sr. Artigas. Se decía de LA VERDAD, que eran anticaballerescas sus campañas; que el Sr. Artigas no era caballero. Y nuestro director que esperaba el momento en que se le aludiese, exigió explicación ó reparación, y en nuestra colección está el acta, honrosa por todos conceptos, que suscribieron los señores Galván y Molina Martell por el Sr. Carrillo, director entonces de *Ideal*, y los se-

ñores Ayuso y Alonso por el Sr. Artigas. Cinco caballeros, dijeron que á ninguno de ellos cedía en caballería el Sr. Artigas. Y ocurrió que el Sr. Carrillo, por ser caballero, fué *despachado* de *Ideal*... ¡Allí solo hacían falta mujercuelas que injuriasen y difamasen valiéndose de la inmunidad de los hábitos! Para el Sr. Artigas, nada de cuartel, y quien, por los fueros de la hidalguía, se lo dió reconociéndole beligerancia, fué expulsado de director.

¿Qué concepto puede merecer una sentina hedionda como *Ideal*, cuyo espléndido programa se reducía á aniquilar al Sr. Artigas! Mucho vale nuestro director, cuando de tal forma fué combatido; muy mezquinos y cicateros deben ser sus contrarios, cuando luego de dos años de lucha encarnizada, el Sr. Artigas se alza todavía retador ante los farsantes y sepuleros blanqueados!

¿Y extrañará á alguien que LA VERDAD insertase las frases que *Ideal* acota, y de las que se ha hecho responsable gallardamente nuestro director?

### Gómez Santacruz, baratero

#### La muerte civil

Se aproximaba el 8 de Enero de 1910. La Diputación iba á proveer la plaza de Auxiliar de Cuentas. Tenía grandes probabilidades, seguridad de obtenerla, el Sr. Artigas, pues contaba con quince votos, de los veinte diputados que constituyen la Diputación. Entonces *Ideal*, como dice muy bien, no combatió al Sr. Artigas; pero redobló su campaña de injurias, simultánea de otra de catequismo, para evitar que los quince diputados votasen al Sr. Artigas. Esto, como se vé, no es combatir á nuestro director.

En la colección de *Ideal* están los conceptos injuriosos, que dieron lugar á que se reuniesen los diputados para ejercer la acción común, querellándose contra Gómez Santacruz—no lo negará ningún diputado,—además Gómez Santacruz siguió igual táctica que en las elecciones municipales; frente al Sr. Artigas, presentó, como bandera de sus odios, á un aspirante, que disfrutaba de igual sueldo en el Ayuntamiento. Pero el abad, como se sigue viendo, no combatía á nuestro director. Cuando más, se oponía á que fuese colocado un republicano, mientras iba y sigue yendo en amable coyunda con funcionarios republicanos, á los que alaba en vez de injuriar. ¿Dirán los lectores que existe contrasentido? No hay tal cosa. Lo de menos es que fuese republicano el Sr. Artigas; lo de más, que Artigas, era Artigas, vencedor en cuantas polémicas se habían suscitado; la obsesión del analfabeto Gómez, Eran la soberbia y el odio de Gómez Santacruz los factores principales de la cruzada.

Y perdido el pudor, Gómez Santacruz se arrastró por los domicilios de los diputados injuriados, para pedirles que no votasen á nuestro director; hizo labor de catequismo, á la par que difamaba. No hubo baja á que no recurriese, con tal de vencer á su formidable enemigo el Sr. Artigas. Y sin embargo Gómez se siente baratero, y en el apartado del artículo que venimos comentando, el desococado vesánico que rige los destinos de la Colegiata, lanza el siguiente reto:

«Se ha dicho muchas veces en el periódico con quien nos supone encontrados el Sr. Pérez Rioja, que el Sr. Gómez Santacruz, practicó una cruzada de catequismo cerca de todos los diputados y que después se solidarizó con el Gobernador civil para arrebatarle el empleo que le había dado la Diputación, que era el pan, el sustento de los suyos.

Pues bien Sr. Pérez Rioja, sepa usted y sepan cuantos tengan interés en conocer la realidad de las cosas, que el Sr. Gómez Santacruz no se acercó NI Á UNO SOLO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS provinciales para que votaran ó dejaran de votar á uno ó á otro candidato. Afortunadamente todos viven y pueden confirmar nuestra afirmación. Si alguien dice lo contrario, ó no sabe lo que dice ó miente, y miente á sabiendas, ¿Está esto claro? ¿Es terminante? ¿Se decidirán á comprobarlo el Sr. Pérez Rioja y sus desapasionados convecinos? Si no lo hacen ¿no darán derecho á que alguien dude de su imparcialidad?»

Pues bien, mendaz Gómez Santacruz; pues bien, Sr. Pérez Rioja; pues bien, lectores de LA VERDAD, y lectores de *Ideal* si alguno queda, leed:

Amigo Artigas: Behnyo de toda polémica periodística, sobre todo en cuestiones personales y hasta me callo en asuntos propios, pero esto no impide el que yo te autorice para hacer constar en todas partes y terrenos, que el Sr. Gómez Santacruz, estuvo en mi casa la vispera de tu nombramiento de Auxiliar de la Diputación para recomendarme con toda eficacia, que no te votara, á lo que le dije no podía acceder y tuvimos larga y tendida conferencia.

Estoy delicado y por eso no soy más extenso.

Sabes te aprecia tu buen amigo,  
J. IGLESIAS.

15-8-1911

«Está terminante, embustero Gómez? Nadie dudará de la rectitud, de la nobleza del Sr. Iglesias. En opuesto campo político que nuestro director milita; pero en el de los caballeros, todos los que su ley acatamos, convergemos. Y el Sr. Iglesias, en aquella sazón Presidente de la Diputación, afirma ahora que faltas á la verdad, analfabeto y baratero Gómez.

De algo queda la duda: De tu dignidad, Gómez Santacruz, que á sabiendas falseas los hechos para defender innobles causas. ¿No te lo decíamos? Has muerto civilmente. Si dignidad te queda, debes romper la pluma con que manchas honras immaculadas—pues más que pluma parece gancha.—Reclúyete. Abandona el periódico de las difamaciones, y dedícate á hacer penitencia por tus culpas. Quizá un día, lavada la mancha en el Jordán purificador del ostracismo, podrías merecer respetos como sacerdote. Hoy nó.

Continuaremos.

## SUEÑO

«Que toda la vida es sueño y los sueños, sueños son.»  
CALDERÓN.

—¿Que quieres que te cuente lo que he soñado? Si es un sueño muy triste ¡qué he de contarte!

¿Pero que al fin es sueño de enamorado...?

Pues escucha, mi vida, sin enfadarte:

«Soñé que te vela roja de gozo, abrazada á mi cuello como una loca; rebozando tu cuerpo fiero alborozo y apretando tu boca contra mi boca.

Agitados los pechos, como oleaje de mar alborotada por rudo viento, y hechas trizas las cintas de tu ropaje, que febril te quitabas sin miramiento.

Los íntimos encantos de tu belleza, surgiendo entre ondas de claro tono, radiantes, como el nimbo de tu cabeza, que en mi cuello apoyabas con abandono.

Los ojos entornados, dulces y bellos, brindando arrobadores tierna ventura, y los oscuros risos de tus cabellos, cayendo de tu espalda por la blancura.

Y cuando más gozoso te acariciaba, pensando fuera eterna la dicha mía... ¡para como la muerte! me despertaba con sus rayos fulgurantes la luz del día...»

Y aquí tienes, mi vida, lo que he soñado... ¿Pero por qué me contas tu linda cara?

¿Que es un sueño muy triste de enamorado...?

¿Pues para qué quisiste que lo contara?

JOAQUÍN ALCALDE DE ZAFRA.

## REANUDANDO LAS HOSTILIDADES

# NOSOTROS, Y EL ABAD GÓMEZ SANTACRUZ

### III

Gómez Santacruz, el vergonzante abad de la Colegiata de Soria, hacía en el antedúltimo número de *Ideal*, una rectificación. Vamos á recogerla, antes de rebatir con pruebas el tercer parto del desdichado escribidor y sacerdote tan soberbio como mendaz.

Las gacetillas publicadas, con comentarios injuriosos, en *La Gaceta del Norte* (Bilbao) y *El Correo Catalán* (Barcelona), pesan demasiado sobre su conciencia, y les niega la paternidad. Es el procedimiento cobarde de siempre. Le asusta su obra, como al delincuente que es cogido con las manos sobre el cuerpo del delito, y lo niega, igual que San Pedro negó á Cristo. Ha visto el desprecio que siente la provincia de Soria por el sacerdote perturbador, y, para neutralizarlo, negaría la luz del día.

Repitamos el argumento. Simultáneamente apareció, hace diez ó quince días, en los dos periódicos citados—que están á disposición del que los quiera ver—una noticia de la condena de nuestro director, con comentarios exactamente iguales. La noticia y el comentario, injuriosos.

Como uno de los periódicos se edita en Bilbao y el otro en Barcelona, para publicar simultáneamente una misma cosa, se precisa que la reciban con igual fecha. Luego no podía ser de ellos la noticia, ni el comentario, sino que fueron enviadas por una misma persona. ¿De dónde par-

tieron y quién fué el autor. De allí donde se conoce el asunto, indudablemente, y por la persona más directamente interesada. ¿Es mucho aventurar que salió la noticia con el comentario de Soria, y que el autor fué Gómez Santacruz ó algún lacayo suyo? Esto es lo racional.

El abad Gómez Santacruz, abrumado con el peso de su baja acción, niega que tenga intervención en esa obra difamadora. Pero ¿qué crédito merece el abad Gómez Santacruz, cuya mendacidad es notoria, y hoy quedará proclamada de manera tan rotunda que hasta los ciegos y los sordos habrán de verlo y oírlo?

La acción innoble, además de ser execrable por el hecho, se corona con la cobardía del autor, que niega, temeroso de la pública opinión justamente ofendida.

Nuestro director, buen Gómez, no tiene que temer, ni negar nada. Para eso tú eres sacerdote... y nuestro director ex-secretario de la Congregación de San Luis Gonzaga, desde los catorce años. Y, por esta, puede apreciar la diferencia que existe entre un virtuoso sacerdote y un monstruo con sotana.

### La campaña de «Ideal» no fué católica

Según han pedido ver nuestros lectores en el anterior artículo, *Ideal* remató con la injuria rufianesca las nobles discusiones que aceptó nuestro director. Así un día, hablando del socialismo, termina, al verse acorralado Gómez, llamando *explotador*



S. A. de B. S.

UN PROCESO CURIOSO

LA JUSTICIA EN TIEMPOS DEL REY JOSÉ

Prólogo y notas de  
Emilio López Pelegrin

La publicación de un proceso instruido en Soria en el año 1809, cuando la dominación francesa se extendía á toda las península, tendrá para algunos lectores el inconveniente de lo arcaico é inadecuado, de escasa valía en cuanto al interés que sus páginas pueden ofrecer; pero haciendo por nuestra parte la respetuosa protesta de acatamiento al juicio ajeno, no parecerá fuera de sazón, aportar un documento que á título de mera curiosidad sirva para el mejor conocimiento de una época de vida nacional.

No reflejan las páginas la pasión brutal del foragido que asesina sin riesgo á la muger inerme, ni siquiera se trata de una de tantas riñas tumultuarias que registran las fiestas populares. Fué el desquite rencoroso de un afrancesado lo que perturbó la romería del Cristo de los Olmedillos, que anualmente se celebra el lunes de Pascua de Pentecostés.

Era D. José Pazos un modesto funcionario de la Intendencia (1), y á juzgar por los antecedentes y resultancias que ofrece el sumario, podría con razón incluirse en el número de señoritos chulos, pendencieros y ganosos de ostentar fama de guapos, aun á costa de serios contratiempos. Caballero en brioso potro, y vistiendo las mejores y más vistosas casacas de su no despreciable colección, sintióse también romero y á la fiesta fué dispuesto á dar el disgusto al primero que se le antojase. Encontróse con el Bachiller D. Juan Manuel de los Herreros, cuyo acendrado españolismo no podía aquel ignorar, y el choque surgió inevitable.

El motivo aparente fué una circunstancia insignificante; el verdadero no podía ser otro que el odio implacable entre afrancesados y patriotas. Podrá el lector apreciar, que el buen Pazos tuvo poca fortuna en la elección de lugar y momento de su aventura, pues las declaraciones de los testigos, el testimonio de los alcaldes de Alconaba y Velilla, y la actitud despectiva de los ocho soldados franceses que asistían á la fiesta, todos con perfecta unanimidad están conformes en testimoniar que el Bachiller ni con sus actos ni con sus palabras habia incurrido en responsabilidad alguna.

Las dos únicas personalidades del sumario tienen bien distinta característica, pues, mientras D. Luis reúne todas las condiciones del perfecto juerguista, como lo acreditan los escándalos de la calle de la Tejera y posteriormente el de la calle Real, aparte de algún ligero escarceo por campos de Alconaba perturbando la paz del hogar con sus requerimientos amorosos, del Bachiller no puede hacerse ninguna afirmación que directa ni indirectamente desluzca su bien sentada fama de correcto caballero.

La autoridad judicial no podía evadir el peso abrumador de las declaraciones testificales, los cargos contra el denunciado Pazos fueron tan numerosas y de tal valía, que aquellos imparciales jueces no vieron otro camino más expedito, para aliviar las responsabilidades del afrancesado, que considerar el hecho punible como una falta de carácter administrativo, y, en su virtud, remitir las actuaciones á conocimiento del Sr. Intendente, y previa la diligencia de embargo de ropas, armas y efectos de la propiedad del denunciado fué este condenado á un simple traslado á la provincia de Logroño, gracias al generoso perdón del ofendido Bachiller.

Las diligencias procesales terminaron en un periodo brevísimo, pues, iniciadas el 19 de Mayo, acabaron en 11 de Junio siguiente.

Ya quisiéramos en estos tiempos una actividad tan plausible para multitud de asuntos que con pasmosa facilidad y como tocados por mágica varilla se convierta en espantables montañas de papel, que ponen miedo en el ánimo mejor templado.

Justo es reconocer que las autoridades se peccaron de las graves contingencias que podrían sobrevenir si por más tiempo hubieran tolerado la permanencia en Soria del bravucón Pazos, y en vez de empujarlo por el camino de estúpidas aventuras, creyeron que el reposo y tranquilidad del vecindario de Soria importaban algo más que las estúpidas arrogancias de un desgraciado covachuelista, que perdió en la aventura romeril no solo su prestigio de matachín, sino su variado arsenal de armas blancas y de fuego y su no menos despreciable colección de elegantes casacas, cubiertos de plata y otros objetos de algún valor, que, á título de embargo, cayeron en poder de la Justicia.

(1) Oficinas de Hacienda.

Continuará.

ESPECTACULOS

Teatro principal.  
Compañía Dominguez

El próximo jueves, 14 del actual, debutará en el Teatro público, la compañía de verso dirigida por el primer actor D. José Dominguez, y en la que figura la primera actriz D.ª Elvira Pardo. Actuará durante las ferias y fiestas.

La lista de la compañía, por orden alfabético es:

Actrices: Gloria Caire, Carmen Cepido, Dora Ferrer, Elisa la Rosa, Antonia Gil, Amalia Simo-Raso, Elvira Pardo y Ascensión Vivero.

Actores: Alberto Contreras, José Calvera, Joaquín Campos, José Dominguez, Luis Dominguez, Manuel Molina, Francisco León, Francisco Riaño, Castro Sapela y Enrique Zinar.

Apantadores: Carlos Vicent y Enrique Cazorla.

Representante: Francisco Calvera.

Repertorio: El moderno, con los estrenos de «Doña Clarines», «Amores y Amorios», «El Centenario», «El Hongo de Pérez», «La Rima eterna», «La luna de miel», «Música popular», «Canción de Cuna» y «Cassandra».

LAS ELECCIONES PRÓXIMAS

Criterio que debe imperar

Henos aquí de nuevo en plan de otras elecciones. Las elecciones para la renovación bienal del Ayuntamiento, que se celebrarán el próximo noviembre, si las alternativas y trastornos políticos no las aplazan. Cada vez que llegan estas circunstancias son muchos á los que se ocurre preguntar: ¿por qué á los Ayuntamientos no van los hombres que por su experiencia, por su acrisolada reputación cívica, pudieran ser los más aptos para administrar mejor los intereses del pueblo y conducirlo pronto y bien á destinos de progreso y prosperidad?

Es una pregunta que las realidades de la política, los convencionalismos y la acción en que vivimos encargan de dejar incontestadas. Por otra parte, interpretar esos legítimos anhelos no es cosa factible en la práctica, si se tiene en cuenta de qué manera interviene en la dinámica electoral el factor político y de qué modo extravían la rectitud de la masa los ciegos odios, los egoísmos y las ambiciones, juntamente con la falta de lucidez en los juicios para seleccionar cuáles son los hombres buenos y convenientes que deben ir á las administraciones municipales.

Desgraciadamente, se designan los candidatos á concejal más por lo que conviene al partido, que por lo que conviene á la ciudad. Esto no debería ser, puesto que el interés colectivo está por encima del interés secundario de una agrupación, sea la que sea. Ocurre que los candidatos obtienen la investidura edilicia por la consecuencia política, por obra y gracia de su posición social y por otros títulos que le recomiendan para el cargo no son frecuentemente los técnicos ni los principales que se deben exigir en una representación de esa naturaleza, en la que se hacen necesarias múltiples aptitudes, si la labor que se haga ha de resultar productiva. Convertir la administración municipal en escabel para la carrera política de jóvenes que, si prometen mucho, tienen la inexperiencia de los años y son elementos fácil al espolio de la ambición, es malograr las energías de un organismo el cual exige fuerzas un tanto homogéneas y un espíritu de desinterés sumo, solo inspirado en el bien de todos.

Una buena selección para llevar factores útiles á los Ayuntamientos, se debería inspirar primeramente en la honradez, esta es cualidad sine qua non; luego en el talento, en la suficiencia, en la significación técnica, en la alta gerarquía de ciudadanía que ostente el candidato, en el mérito de la experiencia que traen los años consigo y en el valor de las virtudes cívicas.

La probidad siempre es esencial; el talento puede ser inútil ó aun peligroso, faltando aquella. A veces, es más provechosa la discreción que el talento, el buen sentido que el arran-

que genial. De nada sirve ir bien pertrechado de conocimientos á la Casa del Pueblo, sino se ponen las iniciativas al servicio exclusivo del interés público, sino se precia, para administrar, de compromisos y vínculos meramente personales ó de partido, como por desgracia ocurre hoy.

Es oportuno ahora, por consiguiente, recomendar mucho tacto en la designación de los candidatos que han de ir á la lucha próxima, recordando que los Ayuntamientos cada vez exigen más una pronta emancipación de la política, y que administrar bien no es cosa despreciable ó baladí, sino que á todos interesa, y que de ella depende, en cierto modo, hasta la integridad de nuestras vidas.

Vengan enhorabuena, á la magistratura popular hombres ricos, competentes, sabios, probos, desinteresados... pero vengan también los que posean en alto grado la madurez de la experiencia y la serena virtud del civismo.

Es hora ya de que la política se quede puerta afuera de los municipios.

PEDRO M. MORENO.

¿Por qué nos quejamos?

Cuando los hechos responden lógicamente á las causas que los producen, ningún mortal tiene derecho á quejarse.

El magisterio primario español es poco amante de la unión, y sus individuos gustamos más de mandar que de obedecer.

Al presente, está dividido en cuatro grupos, no debiendo existir más que uno solo é indivisible.

Hace algún tiempo, y después de muchas tentativas sin éxito, logró hacerse la Asociación Nacional del Magisterio de primera enseñanza; pero solo un pequeño número de maestros ingresamos en ella. Más tarde, al implantarse dentro de la Asociación la Sección de Socorros creció algo el número de asociados; pero no tanto como era de esperar. Al contrario, cuando por nosotros se deseaba y pedía que todos los maestros ingresaran en la Asociación Nacional y en su Sección de Socorros, del seno de esta Asociación nace la división, y los maestros, que se dicen rurales, levantan la bandera de otra nueva Asociación. ¿Qué desgracia!

Los maestros de las escuelas superiores no quieren que se mezclen con ellos los de las escuelas elementales, y también enarbolan otra bandera.

Pero ¿dónde vamos á parar? Dentro de poco habrá tantas asociaciones como categorías y grados hay en el Magisterio.

Esto, compañeros, es claramente un suicidio, y deber de todos es evitarlo. Abramos los ojos á la luz de la razón; olvidemos cuestiones personales; miremos por el bien de la clase en general; arrojemos de nosotros ese lastre que nos conduce al naufragio; formemos una Asociación verdad, cuya directiva sea representación de todo el Magisterio en sus varias categorías y grados.

La Asociación está hecha. Vayamos todos á ella; pidamos unánimes aquello que á la enseñanza y al Magisterio les precisa; participemos todos de los beneficios que se nos concedan ó de los perjuicios que se nos causen. Seamos transigentes, y lo bueno que deseemos que sea para todos, no para esta ó aquella categoría.

Hora es ya de que veamos y conozcamos lo que los timoneles de la nave del Estado están haciendo con la enseñanza y con los maestros. Reformas mal pensadas; promesas incumplidas, privilegios para esta ó la otra categoría; perduración de las Juntas locales; concursos no anunciados ó suspendidos, y algunos interminables; aumento de sueldo (que no se vé) para unas categorías y para otras no; la enseñanza gratuita y obligatoria, aspiración constante del Magisterio, no aparece por otra parte. En cambio, el sinnúmero de decretos, órdenes y circulares que á diario se publican, hacen cada vez más confusa la legislación del ramo de Instrucción pública.

Esto y otras muchas contrariedades sufren hoy la enseñanza y el maestro, y sin embargo, perduramos en no querer asociarnos; perduramos en nuestra división, que cada día se irá haciendo mayor, si un hombre prudente y enérgico no lo remedia. Dentro del magisterio hay personas de prestigio suficiente para cortar el camino peligroso que lleva este, y encauzarlo por el de la Asociación única. Hágalo así, y un día sentirán en su conciencia la satisfacción inmensa de haber regenerado la clase, y á nosotros nos evitarán el sonrojo de acudir á los Poderes públicos, pidiendo la Asociación obligatoria; pero reglamentada militar ó monacalmente.

Nosotros, veteranos ya en el magisterio, hemos suspirado y suspiramos aún, por la Asociación de todos los maestros, sin exceptuar uno solo, y como secuela obligada, por la Sección de socorros. Queremos esto porque entonces seremos respetados, y al serlo, conseguiremos para la enseñanza y para nosotros lo que en justicia debe concedérsenos; lo queremos, porque lo bueno ó lo malo deseamos sea para todos; y finalmente, porque la Sección de socorros puede ser lenitivo á nuestras familias dolientes.

De otro modo, sin Asociación, ó con muchas Asociaciones, andaremos de mal en peor, la enseñanza no variará de rumbo, el maestro seguirá despreciado y nosotros seguiremos parafraseando: ¿por qué nos quejamos?

FEDERICO SANZ.

MARRUECOS

¿OTRA VEZ LA GUERRA?

En las márgenes del Kert, el día 7, hubo un encuentro entre españoles y rifeños, disputándose las lomas de Imarufen. La columna del general Orozco, logró poner sus plantas en ella ametrallando á la caballería y grupos enemigos.

Las bajas nuestras ascendieron á cuarenta, según los partes oficiales. El 8 á las 11.30 de la mañana dióse sepultura en la posición de Tauriari Zag á los muertos que hubo en el combate, tributándoseles los honores de ordenanza.

Anoche llegaron á Nador los heridos, á quienes se practicaron las primeras curas en el hospital de sangre del campamento de Talurit, donde se hallan los generales Aldave y Larrea.

El Gato, que ha venido á Melilla regresará al campo para llevar á la jarca amiga nuevos contingentes de Mazuzá.

La Policía indígena ha merecido grandes elogios por el valor que demostró en el combate de anteayer, causando gran número de bajas á los jinetes que trataron de envolver nuestras fuerzas.

Se calcula que la caballería enemiga la formaban 1.200 hombres.

Ascenden las bajas enemigas á 800 aproximadamente, causadas en su mayoría por la artillería de montaña, y tan maltrecha y consternada quedó la jarca por el tan mortífero fuego de nuestros cañones y ametralladoras, que en toda la noche y día siguiente apenas si se oyeron tres ó cuatro tiros de «paco». En Quebdana reina tranquilidad absoluta.

Notas oficiales.—Después del combate

«Melilla, 9 (6 t).—Capitán general, desde Tahurit, me dice hoy comuniqué á V. S. que enemigo no tiene fuerza alguna en la derecha del Kert, y la Caballería y demás gente que pasó río en combate de 7, fué enérgicamente rechazada, huyendo velozmente y, según se ha sabido después, dispersáronse en parte. Hasta ahora, ocho mañana, no ha ocurrido novedad. Se está haciendo aguada en el Kert.»

Otro de la misma fecha á las veinte.

«Capitán general me indica transmita á V. E. el siguiente telegrama: Acabo de recibir telegrama cifrado de V. E. de las 21.15 de ayer. La situación continúa siendo expectante, manteniéndose nuestras tropas sobre esta posición de la margen del Kert sin ser hostilizadas desde combate del 7; de no ocurrir novedad, mañana marcharé con general jefe de Estado Mayor Melilla, para estar en comunicación más inmediata con V. E. y tener en la mano todos los resortes del mando, dejando aquí parte de las tropas al general de división.»

«9 septiembre 911 á las 22.55.—Capitán general, desde Tahurit, me dice: «Sin novedad durante el día. Resto territorio tampoco ocurre novedad.»

Desembarco de tropas.

Melilla, 10.—A las doce y media de la noche de ayer fundó, procedente de Algeciras, el vapor «Apóstol», á bordo del cual venían dos compañías de cazadores de Chiclana y una sección de ametralladoras; á las cinco de la mañana comenzó el desembarco de estas fuerzas.

A las seis fundó el «Lázaro» procedente de Málaga, conduciendo 600 hombres del segundo batallón del regimiento de Borbón, al mando del

coronel Alcañiz y 50 cabezas de ganado. Las fuerzas se alojaron en los cuarteles de Rostrogordo, que guardaba el regimiento Ceriñola, que ha marchado al campo.

A las ocho de la mañana fundeó el «Luis Vives», procedente de Valencia, conduciendo al regimiento de caballería de Alcántara y 283 caballos, al mando del coronel Sr. Font de Molad y una sección de ametralladoras y al mando del capitán Sr. Espallargas, con soldados de Alcántara y cuatro piezas.

En el transcurso de la mañana se verificaron estos desembarcos, sirviéndose a los soldados una suculenta paella, después de lo cual fueron alojados al cuartel que ocupaba antes el regimiento de Tardit.

Estas operaciones, efectuadas sin novedad, fueron dirigidas por el capitán del puerto, Sr. Arizón, Villalón y Ros.

Elogióse la rapidez con que han sido puestos en Melilla siete batallones, cuatro escuadrones y tres secciones de ametralladoras.

**La jarca disuelta**

Contra la posición de Ihjafen, situada en el flanco derecho Talutit, hacen disparos los «pacos», siguiendo su costumbre de sembrar alarma sin dar la cara. Hasta ahora no han causado ninguna baja a la columna Vallejo que se encuentra en el mencionado sitio.

De la jarca dicen las noticias oficiales:

Melilla, 10.—Desde el combate del 7, en que por noticias confirmativas han sido muy numerosas las bajas en el enemigo, puede considerarse la jarca casi disuelta, no siendo hostilizado nuestro ganado cuando hace aguada en el Kert. Dejo encargado de las fuerzas avanzadas al general Ordóñez, que situará y combinará posiciones según convenga.

**ACONTECIMIENTO MEDICO**

**PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD CIVIL**

La clase médica rural de España, y con ella todas las profesiones sanitarias, ha entrado en una fase de hondo movimiento para organizarse oficialmente y procurar su mejoramiento.

Como síntesis de las siete grandes Asambleas de Sanidad civil, recientemente celebradas en Albacete, Valladolid, Mérida, Orense, Barcelona, Zaragoza y Granada, organizadas por el batallador periódico profesional de la Corte, *La Sanidad Civil*, que dirige el ilustre Académico doctor D. José María Albiñana Sanz, se ha convocado a un magno primer Congreso Nacional de Sanidad civil, que se celebrará en Madrid en octubre ó noviembre próximos, cuando se abran las Cortes, para pedir al Gobierno la modificación de la proyectada Ley de Sanidad, creación del Cuerpo de Sanidad civil, pago de haberes por el Estado, inamovilidad y Montepío obligatorio.

- 1.ª Inspectores provinciales de Sanidad.
- 2.ª Inspectores de distrito ó Subdelegados.
- 3.ª Inspectores municipales, incluyendo como tales a todos los actuales titulares.
- 4.ª Médicos forenses y de la penitenciaría.
- 5.ª Médicos libres.

**CLASES DE CONGRESISTAS**

Se establece una división natural de congresistas, en «presentes y adheridos».

Los primeros, en el momento de su inscripción, abonarán una cuota de «cinco pesetas», y tendrán derecho a una considerable rebaja en las tarifas ferroviarias y hospedajes, al distintivo y al «Libro del Congreso» que se editará para publicar los trabajos individuales y colectivos, siempre que sus dimensiones no sean excesivas.

Los congresistas «adheridos» abonarán una cuota de «tres pesetas» en el momento de su inscripción y tendrán derecho a estar debidamente representados y a poseer el «Libro del Congreso», para informarse con precisión de los trabajos del mismo.

Terminados los trabajos del Congreso, los congresistas se reunirán en sitio y hora previamente fijados, para acudir en manifestación pública y solemne en el palacio de las Cortes, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de la Gobernación, con objeto de patentizar colectivamente sus aspiraciones.

Este acto revestirá una severidad extraordinaria y será de gran trascendencia para la campaña de rehabilitación profesional.

Como resultante de tan trascendental Congreso, se constituirá la Federación Nacional de Sanidad civil, potente organismo en el que no se pagará cuota alguna de ingreso, ni por ningún otro concepto, corriendo todos los gastos a cargo de *La Sanidad Civil*.

El plazo de inscripción se cierra, sin prórroga, el día 5 del próximo octubre, y las inscripciones pueden dirigirse a las oficinas del expresado periódico, Peligros, 3, 3.º Madrid.

El entusiasmo que reina es indescribible, habiéndose verificado ya más de mil inscripciones.

**LA POLITICA**

**Los conflictos obreros**

Al salir a la calle nuestro periódico, las calles de Bilbao han podido ser teatro de graves conflictos, con motivo de la huelga que se viene haciendo en aquella capital contra la intransigencia de los patronos, a los que por otra parte ha molestado un telegrama del jefe del Gobierno aconsejándoles templanza y avenencia, teniendo en cuenta la crítica situación porque atraviesa España con la cuestión de Marruecos a la vista.

Los obreros están dispuestos a acudir a medios violentos para atraer la atención pública y litigar a su favor, por creerlo de justicia, el pleito pendiente con los patronos, que, ensobrecidos, tampoco parecen dispuestos a transigir.

Patronos y obreros, antes que atender a la razón, allá en Bilbao, parecen dispuestos a ventilar sus odios en descomunal batalla. Imposible parece que patronos y obreros encuentren la ruta por donde caminar juntos, ya que no de acuerdo, y el Gobierno, naturalmente se ve frente a un conflicto de caracteres más graves que el del último verano.

Otra huelga, la de los mineros de Mieres, adquiere gravedad y allí ha acudido el Sr. Pujoi, secretario del Instituto de reformas sociales, para en Oviedo convenir con el Sr. Azcárate medios para conjurar el conflicto.

La huelga de Málaga, parece que tiene aspecto más bonancible que las dos de que antes hacemos mención.

**La salud pública**

Las noticias oficiales referente a la salud pública en España, por lo que hace referencia a la temible epidemia colérica, eran muy satisfactorias.

En Riera los enfermos que existen solo son dos y han entrado en periodo de franca convalecencia, y en Vedrell continúa mejorando el estado sanitario, no habiéndose registrado nuevos casos en las últimas 24 horas, según afirma el Sr. Barroso.

**Motín**

En Penagos (Santander) ha habido un motín, reclamando agua para el Consumo.

La Guardia civil y el vecindario se batieron a tiros, resultando cuatro paisanos y un cabo de la Guardia civil muertos; tres civiles y varios paisanos heridos.

**CRONICA LOCAL**

Luis Zurdo Olivares, ha publicado un hermoso volumen titulado «Veinte años de vida ferroviaria y dieciséis después». Contiene la nueva obra un estudio detenido de la evolución de la locomotora, con notables grabados, en su mayoría de siniestros y accidentes ferroviarios, dobles portadas en tricromía y un valioso prólogo Valentí Camp, de cerca de 500 páginas ilustradas.

Toda la obra es de marcado color y contenido técnico.

El epílogo «La técnica y la vida social», es un canto a la Tierra y sus maravillas.

Simultáneamente se edita en italiano, francés y castellano.

El precio del volumen para España, a pesar de su lujosa presentación, es de 8 pesetas.

Se nos ha facilitado por el Excelentísimo Ayuntamiento la siguiente nota detallada de las 700 pesetas donadas para los pobres por la oficialidad que ha asistido a las prácticas de tiro de Artillería en esta ciudad:

Repartido en la Plaza de Toros y otros, 311; ídem a 35 lavanderas, a razón de una peseta, 35; ídem a 58 pobres vergonzantes, a razón de 1,50 pesetas, 87; entregado a la Asociación de Caridad, 100; ídem a la Cocina económica, 25. Total, 558 pesetas.—Sobrante para repartir en San Saturio: 142 pesetas.

**El rey en Soria.**—Ayer, a las nueve y media de la mañana, pasó por Soria, con dirección a La Granja, en automóvil, D. Alfonso.

Le acompañaba el coronel Echagüe.

Se detuvo un momento frente al Gobierno civil, donde fué cumplimentado por las autoridades, que con los funcionarios de los distintos ramos y algunos curiosos conocedores del viaje esperaban al monarca.

Después continuó su viaje.

Ha sido nombrada Secretaria de la Normal de maestras de Guadalupe la Srta. Antonia Broto que presó sus servicios en Soria como profesora de la Normal.

Ha sido contratada para las próximas fiestas la banda del Regimiento de Asturias, ya aplaudida en repetidas ocasiones por el público soriano.

Se practican gestiones para celebrar el domingo 17 una novillada, y el 3 de Octubre próximo una corrida con ganado de casta.

Snenan varios nombres de ganaderías y de toreros, pero no hay nada definitivo todavía.

Para el cargo de Conserje de la Casa-asilo de los pobres, ha sido nombrado Gregorio Caballero, conocido obrero soriano.

Ehorabuena.

El domingo por la noche regresaron a Barcelona el magistrado de aquella Audiencia D. Pío Navarro, y su distinguida familia, que han permanecido entre nosotros durante el verano.

También regresó a la ciudad condal el oficial de Correos D. Ricardo Martialay.

*Ideal*, en el anteuúltimo número, preguntaba: ¿Se juega en Soria a los prohibidos?

Y otro periódico, denunciaba que se hacen preparativos para jugar en las próximas ferias, a todo trapo.

Nosotros hacemos nuestras esas indicaciones; pero hemos de confesar que creíamos que los números donde se insertan eran viejos. Porque ya hace tiempo que se venía tirando de la oreja a Jorge...—según nos dicen, que nada sabemos—y los Mac Silver ó Sherlock-holmes callaban.

¿Es qué ha dejado de llover a gusto de alguno?

Por nuestra parte, Sr. Gobernador, que no se juegue, en ningún sitio,

pero EN NINGUN SITIO. ¿Está esto claro? ¡Que nunca nos moja el agua de cauce verde!

**Rogamos a las autoridades:**

Algunos jóvenes venidos a más y otros que de más vinieron al mundo, se dedican a la equitación... y no nos parece mal. Entre otras cosas, sirve la equitación para distraer las taras degenerativas. Pero hay quien ya ha sido denunciado por cruzar el Collado con marcha que puede dar lugar a atropellos irremediables... sin que se enteren los interesados, porque acaso la miopía no les deja darse cuenta.

Y aquí de nuestro ruego. Si la reincidencia en la infracción de las ordenanzas puede ser castigada con algo más que con multa, impóngase tal castigo a los infractores para que se den cuenta, por altos que estén, de que los que caminan a pié tienen tanto derecho a la vida, como los ecuestres Césares de la decadencia.

Han salido de Soria para Bilbao doce números de la Guardia civil, con motivo del recrudescimiento de las huelgas de Vizcaya.

Hemos recibido dos noticias, con un B. L. M. del Comisario Regio de Fomento, que nos vemos obligados a reservarlas para el próximo número por falta de espacio.

El jueves por la mañana comenzará sus trabajos el Jurado nombrado para el Certamen de biografías de hombres ilustres de la provincia.

El Certamen se efectuará el día cinco de octubre próximo, por la mañana.

Esta mañana ha llegado a Soria el joven D. Julio Rodrigo, empleado del Banco Hispano Americano, e hijo del diputado provincial D. José Rodrigo, para pasar unos días al lado de su tío D. Casto, Depositario de la Diputación provincial.

Reciba nuestra bienvenida.

**ARRIENDO**

Desde el día 1.º de octubre próximo y enclavados en el «Coto redondo de la Monjía», término de Fuentesova, se arriendan en globo ó separadamente varios terrenos de pastos, huertos, habitaciones amuebladas en las casas de la huerta y de la Monjía, majadas, cuadras, leñas, ocho horas diarias de agua, y derecho de cazar y caza.

Para informes, dirigirse a D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Plaza de la Leña, 4, 1.º derecha.

**BARBERO**

Con buen sueldo, soltero ó casado, se necesita en Atienza (Guadalajara). Dirigirse a D. Florencio López.

**IMPRESA**  
DE  
**MARCELO REGLERO**  
Plaza de Aguirre, núm. 2.  
SORIA

Grandes economías en toda clase de impresos.  
Especialidad en trabajos de lujo.  
Folletos y reglamentos.  
Trabajos comerciales.  
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.

**PRECIOS ECONOMICOS**  
Plaza de Aguirre, 2

**ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE**  
**CAFE OBRERO**  
Precios económicos  
Café a 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—Trío con pasta, 15 id.—Variedad en licores, todos del país a 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, a 4 pesetas.  
Prueba y os convenceréis  
Antigua Plaza de Herradores

— 356 —

ba D. Fabián, sosteniendo a Dermidia sobre las rodillas y embelesado y absorbido en la contemplación de su rostro; ni siquiera recordaba hallarse en una casa que no era la suya.

Tan preocupado y satisfecho salió con sus emociones paternas, que no hizo atención de un hombre que con paso apresurado, pasó rozándose con él antes de llegar a esquina.

Zacarías, pues no era otro el que seguía a D. Fabián, pasó a su lado sin detenerse ni a mirarlo, a causa de la proximidad del sereno, que también los seguía.

—¡Otra noche perdida! murmuró Zacarías, y tomando apresuradamente una dirección opuesta a la que llevaba Herrauriz, vino a situarse ante el estudio de Uranio, donde permaneció hasta las once, hora en que se retiró a su domicilio.

El doctor dictaba en ese momento a Baltazar una serie de cartas, tendentes a mejorar la situación de Eusebia, que permanecía arrestada.

Los esfuerzos de Uranio se encaminaban a impedir que el apellido Olinga tan respetado por sus antecedentes, cayese en el fango de la deshonra.

Aquel noble corazón tenía espacio donde

— 353 —

XXIII

Al día siguiente de haber sido presentado Herrauriz en casa de doña Juana, se dirigió a los Tribunales acompañado del doctor Uranio é hizo el reconocimiento en forma legal de su hija Dermidia Herrauriz, declarándola única y universal heredera de sus bienes presentes y futuros, y con el testimonio en el bolsillo se dirigió a casa de doña Juana.

Mucho habían trabajado madre é hija con la huérfana, a fin de que reconociese en D. Fabián a su verdadero padre, refiriéndole todos los detalles de su nacimiento.

La incrédula Dermidia, más bien por afecto a ellas que a su padre, consintió en verlo; pero sin permitirle ningún transporte de cariño que no fuese el hablado.

—Ahí tienes, hija mía, el testimonio legalizado de tu reconocimiento. Tienes una regular fortuna, pues eres mi única heredera, y deseo la disfrutes a tu gusto. Mi casa es grande, cómoda y bien amueblada, con bastantes servidores para obedecer tus órdenes; sin embargo, si después de verla

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Seguridad  
enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona con preferencia á cualquier otro, escribió Victor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona

Bajos Pirineos (Francia)

Boletín de suscripción al Folleto

se suscribe á

D. Benito

ejemplar del Folleto original de

Arriegas Arpon, acerca el crimen de Duruelo.

de Abril de 1911

Firma del suscriptor,

(1) Número de ejemplares.

# LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

## Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotograbados de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

# NEURASTENIA

DRAMA EN TRES ACTOS

## FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

# AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEON" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

# PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

## A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

## Honor á América

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe así:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turia, defiriendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY  
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.

te parece inconveniente, se hará edificar una á tu gusto, se amueblará como te parezca y tomarás los sirvientes que te convengan.

—Veo que se trata de agradarme; más para darle el nombre de padre y olvidarme del Defensor de Menores necesito dos concesiones.

—Hija del alma, cuantas quieras; empeño mi palabra de honor; dé someterme á los pedidos que me hagas, sin observar nada.

—La primera es, dijo Dermidia, que mañana mismo renuncie el empleo.

—Concedido, hija; después de lo que me sucedió contigo, no podría seguir siendo Defensor de Menores, y acabo de presentar la renuncia.

—La otra es, continuó diciendo Dermidia, que ni hoy ni nunca me separará de esta familia bondadosa, que me ha vuelto la razón y el deseo de vivir.

—Hija mía! me dejas solo en la vejez, contestó tristemente el anciano.

—Sin esa condición no lo conozco; puede llevarse su reconocimiento y su fortuna.

—No; hija, no; quedarás aquí ó donde tú quieras. Tú y estas señoras, si quieren hacerme tan gran servicio, habitaréis una

de tus casas; son muchas, hay donde elegir; pero llámame padre, nunca oí ese hermoso nombre; llámame padre, y haré cuanto quieras.

—Gracias, padre mío, dijo Dermidia, dejándose abrazar por D. Fabián, que levantándola entre sus brazos, la miraba y la besaba con tanta alegría, como una niña á su primer muñeca.

Vuelve á decirme padre; dímelo muchas veces, decía D. Fabián poniéndole las manos sobre los hombros para mirarla de frente y volviendo á estrecharla después contra su pecho.

—Padre mío, si usted tiene hija, se la debe al doctor Uranio y á estas señoras; no lo olvide jamás, ó dejaré de mirarlo como padre.

—Recuérdalo tú, hija; yo no quiero recordar sino con tu memoria, ver con tus ojos, oír con tus oídos y pensar con tu pensamiento. ¿Me quieres así?

—Se conoce que usted es padre, dijo Dermidia, poniendo los labios sobre aquella frente agostada por los años.

Doña Juana y Clotilde contemplaban conmovidas aquella escena de mutuos reconocimientos y concesiones absolutas, retirando las sillas del sofá en que se senta-